

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
FRIOBRASILERO S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de Abril del 2016 a las 10hoo en el local ubicado en Pedro Pablo Gómez 408 y Av. Quito, primer piso, encontrándose todos los accionistas de la compañía FRIO BRASILEIRO SA, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. José Antonio Albarracín Ordoñez, propietario de 260 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas con derecho a 260 votos.
2. Víctor Hugo Albarracín Portilla, propietario de 30.540 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas con derecho a 30.540 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 DE LA Ley de Compañías acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de total conocimiento:

- a) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio de la compañía durante el año 2015.
- b) Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía por el año 2015
- c) Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía por el año 2015.
- d) Conocer y resolver la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades por el año 2015.

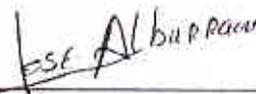
El Señor Hugo Albarracín Romero, en su calidad de Presidente de la compañía, precede la reunión e interviene como secretaria Srta. Andrea Albarracín Zamora, en calidad de Gerente General de compañía.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes de conformidad con el Artículo 281 de la Ley de Compañías, luego de lo cual y por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía y estando unánime de los puntos a tratarse el presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobándose el orden de día. De inmediato se procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad las siguientes resoluciones:

- 1) Se aprueba en todas sus partes al informe del 2015 presentado por el Gerente General.
- 2) Se aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el 2015.
- 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía por el año 2015.

- 4) Se aprueba el Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2015 y se resuelve por unanimidad mantener la ganancia del periodo de la compañía en el rubro de "Ganancias Acumuladas" hasta segunda orden.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente dispone que por secretaria se proceda a la elaboración de esta acta, la misma que es leída a todos los concurrentes y aprobada por unanimidad sin observaciones. Con lo que el presidente declara por terminada la sesión siendo las 12h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad con lo previsto en la ley suscriben esta acta todos los accionistas concurrentes junto con el presidente y secretario de la junta, que certifica.



JOSE ALBARRACIN ORDOÑEZ
ACCIONISTA



VICTOR H. ALBARRACIN PORTILLA
ACCIONISTA



ANDREA ALBARRACIN ZAMORA
SECRETARIA